



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

La asignatura Legislación y Deontología Farmacéutica tiene como objeto:

1. Mostrar al alumno los fundamentos y características de la Legislación y Deontología Farmacéutica.
2. Introducir al alumno de Farmacia en la reflexión ético-legal de las cuestiones que afectan a la profesión farmacéutica en cualquiera de sus vertientes.

- **Titulación:** Grado en Farmacia
- **Módulo/Materia:** Módulo VI: Farmacia Social y Legislación. Materia: Formación Humana y valores profesionales.
- **ECTS:** 4,5
- **Curso, semestre:** 4º, 2º semestre
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesorado:** Idoya Beltrán (Responsable), Esther Mateo Folgado, José López Guzmán, Rafa Araluce y Beatriz Marcos.
- **Idioma:** Español
- **Aula:** Aula 2
- **Horario:** jueves 9-10h y viernes 10-11h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

ESPECÍFICAS

CE52 - Conocer, comprender y aplicar las condiciones legales, sociales y económicas relacionadas con el ámbito sanitario y en particular con el medicamento.

CE53 - Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CE57 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud, de la legislación sanitaria en general y específicamente la relacionada con los medicamentos, productos sanitarios y asistencia farmacéutica.



CE59 - Conocer los principios fundamentales de la dignidad humana como base del tratamiento terapéutico.

CE61 - Conocimiento propio y del entorno que les ayude en el desarrollo de su personalidad y en el logro de actitudes y habilidades que les capaciten para realizar un servicio eficaz a la sociedad.

CE62 - Desarrollar la capacidad crítica, respeto del legítimo pluralismo y de los principios de igualdad, accesibilidad universal y solidaridad.

PROGRAMA

1. INTRODUCCIÓN A LA DEONTOLOGÍA

- 1.1. Ética, Moral y Deontología
- 1.2. La conciencia
- 1.3. La dignidad humana
- 1.4. Códigos deontológicos

2. INTRODUCCIÓN AL DERECHO

- 2.1. Conceptos legislativos básicos y el Estado
- 2.2. Fuentes del Derecho
- 2.3. Dimensiones y funciones del Derecho
- 2.4. Ramas, norma jurídica y jerarquía normativa
- 2.5. Tipos de responsabilidad en el ámbito farmacéutico

3. MARCO LEGISLATIVO EN EL ÁMBITO FARMACÉUTICO

- 3.1. Derecho de la Unión Europea
- 3.2. Organismos oficiales: Agencia Europea del Medicamento
- 3.3. Sistemas de salud. Modelos sanitarios y Sistema nacional de Salud (SNS) en España
- 3.4. Competencias sanitarias y organización del Sistema Nacional de Salud en España
- 3.5. Dirección General de Cartera común del SNS y Farmacia
- 3.6. Agencia Española de Medicamentos y Productos sanitarios
- 3.7. Procedimientos de autorización de medicamentos

4. LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA FUNDAMENTAL

- 4.1. Legislación vigente en materia sanitaria y farmacéutica
- 4.2. Colegios profesionales
- 4.3. Regulación de oficinas de farmacia. Competencia desleal

5. DEONTOLOGÍA LEGISLACIÓN APLICADA



5.1. La responsabilidad

5.2. El secreto profesional

5.3. La competencia desleal

5.4. El paciente

5.4.1. La autonomía del paciente

5.4.2. La eutanasia

5.4.3. Sexo y género

5.4.4. Campañas sanitarias

5.5. El medicamento

5.5.1. Anticonceptivos y abortivos

5.5.2. Productos milagro

5.5.3. Medicamentos psicótrpos y estupefacientes

5.5.4. Medicamentos genéricos

5.5.5. Medicamentos homeopáticos

5.6. Usos especiales de medicamentos

5.6. Investigación científica

5.7. El farmacéutico y las redes sociales

6. EL CONFLICTO ÉTICO-LEGAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Tiempo (h)	Metodología/ enseñanza aprendizaje
Clases presenciales	27	Lecciones expositivas de los contenidos de cada tema
Actividades formativas fuera del aula	20	El estudiante trabaja y analiza casos prácticos, artículos y otros recursos propuestos de manera individual y/o en grupo, a partir de diferentes propuesta que se se deben responder tras buscar y contrastar información.



Taller práctico	1	El estudiante realizará un taller práctico aplicando los conocimientos adquiridos
Tutorías	1	Entrevista para orientación académica y personal
Estudio personal	62	Estudio personal de diferentes fuentes de información y trabajo personal
Evaluación	2	

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

EXAMEN escrito: 70% de la nota

Para poder promediar con la nota de la evaluación continua debe obtenerse como mínimo un resultado de 4 (sobre 10) en el examen escrito.

EVALUACIÓN CONTINUA: 30 % de la nota

Participación en clase (casos prácticos que se realicen en las clases presenciales) y trabajo personal del estudiante que se evaluará a través de actividades no presenciales (análisis de casos/ artículos, preparación de infografías u otras actividades docentes).

En la evaluación continua presencial cada ausencia en los casos contará como cero para la media. **Solo se admitirá justificación de ausencia** (y se facilitará una actividad complementaria al alumno) **si ésta se comunica antes del comienzo de la clase**. Son casos justificados: enfermedad, citación judicial, etc. **No serán casos justificados: coincidencia con otras asignaturas, prácticas, actividad laboral...**

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se seguirán los mismos criterios de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES: los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la (facultad/escuela) para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

ATENCIÓN: Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra

En casos justificados de tener que realizar exámenes fuera de las fechas oficiales, el tipo y estructura del examen pueden variar.



Universidad
de Navarra

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. Idoya Beltrán (ibelgar@unav.es)

- Despacho 2E04. Edificio de Ciencias. Departamento de Farmacología y Toxicología
- Horario de tutoría: concertar entrevista con el profesor

BIBLIOGRAFÍA

MANUALES RECOMENDADOS

López Guzmán J. Deontología Farmacéutica aplicada. Alcalá: Jaén, 2014. [Localízalo en la Biblioteca](#)

López Guzmán J, Aparisi Miralles A. Deontología Farmacéutica: concepto y fundamentos EUNSA: Pamplona, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Castillo Rodríguez, Carlos del, González Leonor, Maria del Carmen, González Bueno, Antonio. Legislación Farmacéutica Española. Dykinson (2024).

Asociación Española de Derecho Farmacéutico (2019). Curso de Derecho Farmacéutico. Disponible en: <https://asedef.org/wp-content/uploads/2020/02/1-CURSO-DE-DERECHO-FARMAC%C3%89UTICO.2020-con-index.pdf>

ENLACES DE INTERÉS

Código deontológico del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacia de España. Disponible en: <https://www.farmaceuticos.com/el-consejo-general/portal-transparencia/informacion-de-gestion-y-sobre-cumplimiento-normativo/deontologia/>

Marco ético y Decálogo ético de la SEFH y la FEFH Disponible en: https://www.sefh.es/infografias_detalle-eng.php?idinfografia=131

Códigos electrónicos Sanidad y Farmacia. Disponible en: https://www.boe.es/biblioteca_juridica/index.php?tipo=C&modo=2

Código Derecho Farmacéutico (BOE). Disponible en: https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=081_Codigo_de_Derecho_Farmacaceutico&modo=2

Asociación Española de Derecho Farmacéutico. Disponible en: <https://asedef.org/>

Correo Farmacéutico | DiarioMedico . Disponible en: <https://www.diariomedico.com/farmacologia.html>

LECTURAS RECOMENDADAS

Beitia-Berrotarán, Guadalupe, Beltrán-Gárate, Idoya, & López-Guzmán, José. (2024). Farmacia y redes sociales: reflexión bioética. Apuntes de Bioética, 7(2), AdB1155. Epub 31 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://doi.org/10.35383/apuntes.v7i2.1155>

Francés Causapé MC, Canseco MC. Bases legales de los derechos y obligaciones de los pacientes. Responsabilidad del farmacéutico. Realigraf: Madrid: 2007. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Haddad AM. Ethical Dimensions of Pharmaceutical Care. New York: Pharmaceutical Products Press, 1997. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad de Navarra

López Guzmán J. Medicamentos, placebos y fraudes. Alacalá: Jaén, 2008 [Localízalo en la Biblioteca](#)

López Guzmán J, Aparisi Miralles A. La píldora del día siguiente. Aspectos farmacológicos, éticos y jurídicos. Madrid: La Caja, 2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)

López Guzmán J. Objeción de conciencia farmacéutica. Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias; 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Valverde JL, Arrebola P. Estudios de ética farmacéutica. Madrid: Doce Calles, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Weinstein B. Ethical issues in Pharmacy. Vancouver: Applied Therapeutics, 1996.